

**SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CENTROS**

LISTADO DE ÁREAS DE ESCOLARIZACIÓN. SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

**ÁREA 29067\_14**

**Tipo de área: Segundo Ciclo de Educación Infantil / Educación Primaria**

Centros que imparten Segundo Ciclo de Educación Infantil / Educación Primaria asociados al área:

Málaga. C.D.P. Academia Santa Teresa 29004183

Málaga. C.D.P. Cerrado de Calderón 29005436

Málaga. C.D.P. El Limonar 29011278

Málaga. C.D.P. Madre Asunción 29006301

Málaga. C.D.P. Sagrado Corazón 29004572

Málaga. C.E.I.P. La Biznaga 29003580

Málaga. C.E.I.P. Parque Clavero 29007731

Límites geográficos del área:

**NORTE:** Desde el límite del término municipal de Málaga en el punto X=36.878023°, Y=-4.342823°, por el límite del término municipal (margen sur interior al área) hasta el punto X=36.864115°, Y=-4.323493° también en el límite del término municipal.

**ESTE:** Desde el punto X=36.864115°, Y=-4.323493° en el límite del término municipal en línea recta (margen oeste interior al área) hasta el punto X=36.827852°, Y=-4.326582° en el arroyo de las Cañas, desde este punto continuando el línea recta (margen oeste interior al área) hasta el punto X=36.815038°, Y=-4.340590° en la intersección con la carretera MA-166. Desde este punto en línea recta hasta el punto X= 36.810881°, Y=-4.342509° en la intersección con el arroyo Jaboneros, continuando por el arroyo Jaboneros (margen oeste interior al área) hasta el punto X=36.753270°, Y=-4.361930°. Desde el punto anterior en línea recta (margen sur interior al área) hasta el punto X=36.752974°, Y=-4.358754°, y desde este punto en línea recta (margen oeste interior al área) hasta el punto X=36.745590°, Y=-4.360148° en el límite de la zona de Pinares de San Antón (sin incluir). Continuando por el límite de la zona de Pinares de San Antón (sin incluir) (margen oeste interior al área) hasta la intersección con la autovía en X=36.731055°, Y=-4.368689°, siguiendo por el límite de la autovía en dirección oeste (margen norte interior al área) hasta rotonda de confluencia con C/ Escritor Jiménez Guzmán, continuando en línea (margen noroeste) hasta C/ Cáceres (impares) y desde esta siguiendo por C/ Arcángeles (impares) hasta confluencia con C/ Azafrán, C/ Azafrán (pares) y su prolongación en línea (margen oeste interior al área) hasta C/ Rosalía de Castro, C/ Rosalía de Castro (impares) hasta C/ Juan Valera, C/ Juan Valera (impares) hasta cruce con Avda. Juan Sebastián Elcano, Avda. Juan Sebastián Elcano (pares) hasta intersección C/ Practicante Pedro Román, C/ Practicante Pedro Román (pares) hasta prolongación en línea hasta el mar Mediterráneo en X=36.720688°, Y=-4.374837°.

**SUR:** Límite con mar Mediterráneo entre los puntos X=36.720688°, Y=-4.374837° y X=36.712162°, Y=-4.414084°.

**OESTE:** Desde el punto X=36.712162°, Y=-4.414084° por el Paseo de la Farola (ambos) hasta la Plaza General Torrijos, Plaza General Torrijos (ambos) hasta Paseo de Reding, Paseo de Reding (margen norte interior al área) hasta subida Coracha, subida Coracha (ambos), Campos Eliseos (ambos), Cañada de los Ingleses (ambos) hasta Camino de Gibralfaro, Camino de Gibralfaro (margen norte interior al área) hasta C/ Ventaja Alta, C/ Ventaja Alta (ambos) continuando el línea (margen sur interior al área) hasta C/ Sierra del Co, C/ Sierra del Co (margen sur interior al área) hasta Carril de Castell, siguiendo por C/ Sierra del Co (impares) hasta el punto X=36.728776°, Y=-4.402927° antes de llegar a la intersección con C/ Sierra de Grazelema, desde este punto en línea recta (margen este interior al área) hasta el punto X=36.729370°, Y=-4.403072°, y desde este punto en línea recta (margen este interior al área) hasta el punto X= 36.730169°, Y=-4.403423°. Desde este punto en línea recta fuera de vía paralela a C/ Sierra de Grazelema (margen este interior al área) hasta cruce con Glorieta de Bernabé Fernández Canivell, siguiendo por C/ De la Era en dirección noroeste (ambos) hasta cruce con C/ Camarón de la Isla. Desde esta calle (margen suroeste interior al área) continuando hasta Avda. Luciano Pavarotti, Avda. Luciano Pavarotti (margen sur interior al área) hasta intersección con el límite de arroyo de Toquero, siguiendo por el límite del arroyo (margen este interior al área) hasta el punto X=36.739401°, Y=-4.404666°. Desde este punto en línea hasta el punto X=36.742850°, Y=-4.404930° en la autovía A-7, continuando por el límite de la autovía (margen sur interior al área hasta el punto X= 36.740566°, Y=-4.385455° en el túnel de la autovía, desde este punto incluida la zona de Cerrado de Calderón

**SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CENTROS**

**LISTADO DE ÁREAS DE ESCOLARIZACIÓN. SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA**

situada al norte de la autovía y sobre el túnel de la misma (margen sureste interior al área) hasta el punto X= 36.744996°, Y=-4.379352°. Desde el punto anterior en línea recta (margen este interior al área) hasta el punto X=36.745929°, Y=-4.378244° en la intersección con camino de prolongación de C/ Altabaca, y desde este punto en línea recta (margen sur interior al área) hasta el punto X=36.746958°, Y=-4.374801° en el arroyo Jaboneros. Desde este punto siguiendo por el límite de dicho arroyo (margen sureste interior al área) hasta el punto X=36.750350°, Y=-4.371409° de confluencia con el arroyo el Ventorrillo, continuando por el límite de dicho arroyo (margen este interior al área) hasta el punto X=36.762539°, Y=-4.374875°, desde el punto anterior en línea recta (margen este interior al área) hasta el punto X= 36.766825°, Y=-4.375741° en la intersección con la carretera A-7000. Desde este punto siguiendo el límite de la carretera A-7000 (margen este interior al área) excluyendo diseminado Lagar Hurtado hasta intersección con el límite del término municipal en el punto X= 36.878023°, Y=-4.342823°.

NOTA: Cuando en la definición de límite se citen valores X e Y aluden a proyección UTM o a coordenadas Geográficas, zona 30 N

Áreas limítrofes:

<b>29067_11</b>	<b>29067_15</b>	<b>29067_16</b>	<b>29067_18</b>
<b>29067_30</b>			

---

**SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CENTROS**

LISTADO DE ÁREAS DE ESCOLARIZACIÓN. SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

**ÁREA 29067\_11**

**Tipo de área: Segundo Ciclo de Educación Infantil / Educación Primaria**

Centros que imparten Segundo Ciclo de Educación Infantil / Educación Primaria asociados al área:

Málaga. C.D.P. La Asunción 29004729

Málaga. C.D.P. La Presentación de Nuestra Señora 29004845

Málaga. C.D.P. León XIII 29004811

Málaga. C.D.P. San Estanislao de Kostka 29004225

Málaga. C.E.I.P. Ramón del Valle Inclán 29009727

Límites geográficos del área:

**NORTE:** Desde el punto  $X=36.864115^\circ$ ,  $Y=-4.323493^\circ$  en límite de término municipal de Málaga, siguiendo por el límite del término municipal (margen sur interior al área) hasta el punto  $X=36.861651^\circ$ ,  $Y=-4.302140^\circ$ .

**ESTE:** Desde el punto  $X=36.861651^\circ$ ,  $Y=-4.302140^\circ$  en el límite del término municipal en línea recta hasta confluencia del arroyo Las Cañas con arroyo de la Caldera (margen oeste interior al área) en el punto  $X=36.847744^\circ$ ,  $Y=-4.301556^\circ$ , continuando por el límite del arroyo de la Caldera (margen noroeste interior al área) hasta el punto  $X=36.805211^\circ$ ,  $Y=-4.321502^\circ$ . Desde el punto anterior en línea recta (margen oeste interior al área) hasta el punto  $X=36.800098^\circ$ ,  $Y=-4.321768^\circ$  en la carretera MA-3111. Continuando por la carretera MA-3111 (margen oeste interior al área) hasta el punto  $X=36.794041^\circ$ ,  $Y=-4.323440^\circ$ , desde este punto en línea recta (margen noroeste interior al área) hasta intersección en  $X=36.793248^\circ$ ,  $Y=-4.324876^\circ$  con Camino Realenga de Cárdenas. Siguiendo por Camino Realenga de Cárdenas (margen noroeste interior al área) hasta  $X=36.785750^\circ$ ,  $Y=-4.342092^\circ$ , desde este punto por Realenga de Cárdenas (margen noroeste interior al área) hasta  $X=36.744410^\circ$ ,  $Y=-4.355230^\circ$ . Continuando por el límite de la zona de Pinares de San Antón (incluida) hasta intersección con la autovía A-7 en  $X=36.732166^\circ$ ,  $Y=-4.355122^\circ$ . Desde este punto en línea recta (margen oeste interior al área) hasta el punto  $X=36.728390^\circ$ ,  $Y=-4.356190^\circ$  en la C/ Escritora Fuster Gallardo, C/ Escritora Fuster Gallardo (impares, margen sur interior al área) hasta  $X=36.728223^\circ$ ,  $Y=-4.354493^\circ$ . Desde este punto en línea recta (margen oeste interior al área) hasta el punto  $X=36.727973^\circ$ ,  $Y=-4.354664^\circ$ , desde el punto anterior por C/ Reina Fabiola (impares, margen norte interior al área) hasta el punto  $X=36.727768^\circ$ ,  $Y=-4.355923^\circ$ . Desde este punto en línea recta (margen oeste interior al área) hasta  $X=36.727599^\circ$ ,  $Y=-4.355940^\circ$  en intersección con C/ Villafuerte, C/ Villafuerte (impares) hasta el punto  $X=36.724184^\circ$ ,  $Y=-4.359315^\circ$ , desde este punto en línea recta (margen oeste interior al área) hasta el punto  $X=36.723812^\circ$ ,  $Y=-4.358738^\circ$ . Desde el punto anterior en línea recta (margen oeste interior al área) hasta el punto  $X=36.723269^\circ$ ,  $Y=-4.358426^\circ$ , desde este punto continuando por Plaza Arroyo (de los números 1 al 13, margen suroeste interior al área) hasta la C/ Montiel, C/ Montiel (impares) hasta confluencia con C/ Real, C/ Real (impares) hasta C/ Mar, C/ Mar (pares) hasta el mar Mediterráneo en  $X=36.717812^\circ$ ,  $Y=-4.359494^\circ$ .

**SUR:** Límite con el mar Mediterráneo entre los puntos  $X=36.717812^\circ$ ,  $Y=-4.359494^\circ$  y  $X=36.720688^\circ$ ,  $Y=-4.374837^\circ$ .

**OESTE:** Desde el límite con el mar Mediterráneo en  $X=36.720688^\circ$ ,  $Y=-4.374837^\circ$  por C/ Practicante Pedro Román (impares) hasta intersección con Avda. Juan Sebastián Elcano, Avda. Juan Sebastián Elcano (impares) hasta C/ Juan Valera, C/ Juan Valera (pares) hasta C/ Rosalía de Castro, C/ Rosalía de Castro (pares) y su prolongación en línea (margen este interior al área) hasta C/ Azafrán, C/ Azafrán (impares) hasta su confluencia con C/ Arcángeles, C/ Arcángeles (pares) hasta su confluencia con C/ Cáceres (pares), C/ Cáceres continuando en línea (margen sureste interior al área) hasta rotonda de confluencia con C/ Escritor Jiménez Guzmán y la intersección con la autovía A-7 en  $X=36.733296^\circ$ ,  $Y=-4.376341^\circ$ . Siguiendo por el límite de la autovía en dirección este (margen sur interior al área) hasta el punto  $X=36.731055^\circ$ ,  $Y=-4.368689^\circ$ , desde este punto continuando por el límite de la zona de Pinares de San Antón (incluida) (margen este interior al área) hasta el punto  $X=36.745590^\circ$ ,  $Y=-4.360148^\circ$ , desde el punto anterior en línea recta (margen este interior al área) hasta el punto  $X=36.752974^\circ$ ,  $Y=-4.358754^\circ$ . Desde el punto anterior en línea recta (margen norte interior al área) en la intersección con el arroyo Jaboneros en el punto  $X=36.753270^\circ$ ,  $Y=-4.361930^\circ$ , continuando por el arroyo Jaboneros (margen este interior al área) hasta el punto  $X=36.810881^\circ$ ,  $Y=-4.342509^\circ$  desde este punto en línea recta (margen este interior al área) hasta el punto  $X=36.815038^\circ$ ,  $Y=-4.340590^\circ$  en la intersección con la carretera MA-166. Desde este punto continuando el línea recta (margen sureste interior al

**SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CENTROS**

**LISTADO DE ÁREAS DE ESCOLARIZACIÓN. SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA**

área) hasta el punto  $X=36.827852^\circ$ ,  $Y=-4.326582^\circ$  en el arroyo de las Cañas y desde el punto anterior en línea recta (margen este interior al área) hasta el punto  $X=36.864115^\circ$ ,  $Y=-4.323493^\circ$  en el límite del término municipal de Málaga.

NOTA: Cuando en la definición de límite se citen valores X e Y aluden a proyección UTM o a coordenadas Geográficas, zona 30 N

Áreas limítrofes:

29067\_12

29067\_14

---

**SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CENTROS**

LISTADO DE ÁREAS DE ESCOLARIZACIÓN. SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

**ÁREA 29067\_15**

**Tipo de área: Segundo Ciclo de Educación Infantil / Educación Primaria**

Centros que imparten Segundo Ciclo de Educación Infantil / Educación Primaria asociados al área:

Málaga. C.D.P. Cardenal Herrera Oria 29004407

Málaga. C.D.P. Colegio Maristas-Nuestra Señora de la Victoria 29004341

Málaga. C.D.P. Sagrada Familia -El Monte 29004365

Málaga. C.E.I.P. Ntra. Sra. de Gracia 29003695

Límites geográficos del área:

**NORTE:** Desde Plaza de Olletas, por Camino del Colmenar (pares) hasta X=36.736952, Y=-4.413454, desde este punto hasta X=36.737339, Y=-4.412929 en Camino de Colmenar, continuando por Camino de Colmenar hasta su intersección con túnel de Avda. Guerrero Strachan, tramo Avenida Guerrero Strachan (pares) hasta autovía A-7.

**ESTE:** Desde autovía A-7 Ronda Oeste en dirección sur hasta el punto X= 36.739367, Y = -4.404686 en arroyo Toquero, siguiendo por arroyo Toquero hasta intersección con Av. Luciano Pavarotti, Av. Luciano Pavarotti (pares) hasta la intersección de Av. Camarón de la Isla con C/ La Era, C/ La Era (ninguno) hasta X= 36.732894, Y=-4.403884 a la altura de la Glorieta de Bernabé Fernández Canivell, desde este punto línea recta fuera de vía paralela a C/ Sierra de Grazalema (margen oeste interior al área) hasta el punto X= 36.730169, Y=-4.403423, desde este punto en línea recta (margen oeste interior al área) hasta X=36.729370, Y=-4.403072. Desde el punto anterior en línea recta (margen oeste interior al área) hasta el punto X=36.728776, Y=-4.402927 en C/ Sierra del Co, continuando por C/ Sierra del Co (pares) hasta intersección con C/ Ferrándiz, desde este punto en línea (margen norte interior al área) hasta el principio de C/ Ventaja Alta, C/ Ventaja Alta (ninguno) hasta Camino de Gibralfaro, Camino de Gibralfaro (margen suroeste interior al área) continuando por Cañada de los Ingleses (ninguno), Campos Eliseos (ninguno) y prolongación hasta túnel de la Alcazaba.

**SUR:** Plaza de General Torrijos (ninguno), Túnel de la Alcazaba en dirección oeste, Plaza de Jesús 'El Rico' (ambos), Plaza de María Guerrero (acera norte, interior al área), Plaza de la Merced (excluida la acera sur, margen norte interior al área), C/ Álamos (impares), C/ Carreteras (nº 107,109,111) hasta intersección con C/ Dos Aceras.

**OESTE:** Desde la intersección de C/ Carreteras con C/ Dos Aceras, C/ Dos Aceras (pares) hasta intersección con C/ Refino, C/ Refino (impares) hasta intersección con C/ Carrión, C/ Carrión (pares) hasta intersección con C/ Diego de Siloé, C/ Diego de Siloé (ambos) hasta intersección con C/ Chaves, C/ Chaves (pares) hasta intersección con C/ Julio Mathias, C/ Julio Mathias (impares) hasta intersección con C/ Tejeros, C/ Tejeros (impares) hasta intersección con C/ Cristo de la Epidemia, C/ Cristo de la Epidemia (pares) hasta Plaza de Olletas.

NOTA: Cuando en la definición de límite se citen valores X e Y aluden a proyección UTM o a coordenadas Geográficas, zona 30 N

Áreas limítrofes:

29067\_14

29067\_16

29067\_17

29067\_18

**SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CENTROS**

LISTADO DE ÁREAS DE ESCOLARIZACIÓN. SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

**ÁREA 29067\_16**

**Tipo de área: Segundo Ciclo de Educación Infantil / Educación Primaria**

Centros que imparten Segundo Ciclo de Educación Infantil / Educación Primaria asociados al área:

Málaga. C.D.P. La Reina 29005679

Málaga. C.E.I.P. Las Flores 29003555

Límites geográficos del área:

**NORTE:** Desde el punto X=36.841844°, Y=-4.450442° en la intersección del límite del término municipal de Málaga con la autovía A-45, continuando por el límite del término municipal (margen sur interior al área) hasta el punto X=36.878023°, Y=-4.342823° en la intersección con la carretera A-7000.

**ESTE:** Desde el límite del término municipal en el punto X= 36.878023°, Y=-4.342823° en la intersección con la carretera A-7000, siguiendo por la carretera A-7000 (margen oeste interior al área) hasta el punto X= 36.766825°, Y=-4.375741° incluyendo diseminado Lagar Hurtado. Desde este punto en línea recta (margen oeste interior al área) hasta el punto X=36.762539°, Y=-4.374875° en el arroyo el Ventorrillo, continuando por el límite de dicho arroyo (margen oeste interior al área) hasta confluencia con el arroyo Jaboneros en X=36.750350°, Y=-4.371409°, siguiendo por el límite de dicho arroyo (margen noroeste interior al área) hasta el punto X=36.746958°, Y=-4.374801°. Desde este punto en línea recta (margen norte interior al área) hasta el punto X=36.745929°, Y=-4.378244° en la intersección con camino de prolongación de C/ Altabaca, y desde este punto en línea recta (margen oeste interior al área) hasta el punto X= 36.744996°, Y=-4.379352°, desde este punto siguiendo por el límite de la zona de Cerrado de Calderón al norte de la autovía (sin incluir) (margen oeste interior al área) hasta el punto X= 36.740566°, Y=-4.385455° sobre el túnel de intersección con la autovía A-7.

**SUR:** Desde el punto X=36.740566°, Y=-4.385455° de intersección con la autovía A-7, continuando por la autovía (margen norte interior al área) hasta el punto X=36.742826°, Y=-4.404728° en la A-7 con Av. Guerrero Strachan, continuando por A. Guerrero Strachan (margen norte interior al área) hasta el punto X=36.740842°, Y=-4.412347° en Camino del Colmenar, siguiendo por Camino del Colmenar (impares) hasta X=36.737339°, Y=-4.412929°, desde el punto anterior en línea hasta el punto X=36.736952°, Y=-4.413454°, desde este punto por Camino de Colmenar (impares) hasta su confluencia en X=36.734497°, Y=-4.415905° con C/ Molino de San Telmo, continuando por C/ Molino de San Telmo (margen noreste interior al área) hasta C/ Albéniz , C/ Albéniz (impares) hasta C/ Manuel Giménez Lombardo, C/ Manuel Giménez Lombardo (impares) hasta su confluencia con C/ Jorge Silvela.

**OESTE:** Desde la intersección de C/ Manuel Giménez Lombardo con C/ Jorge Silvela , siguiendo por el límite del río Guadalmedina (margen este interior al área) hasta X=36.737432° Y=-4.425017° en Av. Guerrero Strachan, por Av. Guerrero Strachan (pares) hasta confluencia con C/ Arroyo Aceiteros, C/ Arroyo Aceiteros (ninguno) hasta intersección con C/ Francisco López López, C/ Francisco López López (ambos) hasta C/ Pérez de Ayala, C/ Pérez de Ayala (ambos) hasta intersección con Camino de Colmenar, Camino de Colmenar (pares) hasta intersección con la carretera autovía A-7, siguiendo por esta carretera (margen este) hasta el punto X=36.749665°, Y=-4.411816°, siguiendo en línea recta (margen sur interior al área) hasta el punto X=36.752222°, Y=-4.408196° en la intersección con la carretera A-7000. Desde el punto anterior por la carretera A-7000 (margen este interior al área) hasta el punto X=36.762599°, Y=-4.407270°, desde este punto en línea (margen este interior al área) hasta X=36.763476°, Y=-4.407712°, desde el punto anterior en línea (margen norte interior al área) hasta X=36.764826°, Y=-4.413519°, desde este punto en línea recta (margen noroeste interior al área) hasta X=36.763107°, Y=-4.416078°. Continuando en línea recta (margen norte) hasta X=36.762886°, Y=-4.418998°, desde este punto en línea recta (margen este interior al área) hasta el punto X=36.781066°, Y=-4.423720° y desde el punto anterior en línea (margen norte interior al área) hasta el punto X=36.781199°, Y=-4.429142° en la intersección con la autovía A-45. Continuando Por la autovía A-45 (margen este interior al área) hasta el punto X=36.841844°, Y=-4.450442°.

NOTA: Cuando en la definición de límite se citen valores X e Y aluden a proyección UTM o a coordenadas Geográficas, zona 30 N

Áreas limítrofes:

**SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CENTROS**

LISTADO DE ÁREAS DE ESCOLARIZACIÓN. SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

**ÁREA 29067\_18**

**Tipo de área: Segundo Ciclo de Educación Infantil / Educación Primaria**

Centros que imparten Segundo Ciclo de Educación Infantil / Educación Primaria asociados al área:

Málaga. C.D.P. San Juan de Dios 29004602

Málaga. C.E.I.P. Prácticas N-1 29003622

Límites geográficos del área:

**NORTE:** Desde el río Guadalmedina, por C/ Cruz del Molinillo (pares) hasta intersección con C/ Postigo, siguiendo por C/ Postigos (impares) hasta intersección con C/ Dos Aceras.

**ESTE:** Desde la intersección de C/ Postigos con C/ Dos Aceras, por C/ Dos Aceras (impares) hasta intersección C/ Carretería, continuando por C/ Carretería (pares) hasta C/ Álamos, C/ Álamos (pares) hasta Plaza de la Merced, Plaza de la Merced (acera sur) hasta Plaza Maria Guerrero, desde Plaza Maria Guerrero (acera sur) hasta Plaza Jesús "El Rico", Plaza Jesús "El Rico" (ninguno) hasta Túnel de la Alcazaba.

**SUR:** Alameda Principal (pares) y Paseo del Parque (ambos).

**OESTE:** Río Guadalmedina desde la intersección con Alameda Principal hasta C/ Cruz del Molinillo.

NOTA: Cuando en la definición de límite se citen valores X e Y aluden a proyección UTM o a coordenadas Geográficas, zona 30 N

Áreas limítrofes:

29067_14	29067_15	29067_17	29067_26
29067_27	29067_30	29067_43	

**SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CENTROS**

LISTADO DE ÁREAS DE ESCOLARIZACIÓN. SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

**ÁREA 29067\_30****Tipo de área: Segundo Ciclo de Educación Infantil / Educación Primaria**

Centros que imparten Segundo Ciclo de Educación Infantil / Educación Primaria asociados al área:

**Málaga. C.D.P. San Manuel 29004894****Málaga. C.E.I.P. Cristo de Mena 29003737****Málaga. C.E.I.P. García Lorca 29009685****Málaga. C.E.I.P. José María Hinojosa 29004161****Málaga. C.E.I.P. Luis de Góngora 29601884**

Límites geográficos del área:

**NORTE: Desde Puente de las Américas Avda. Andalucía (impares), Puente de Tetuán, C/Alameda Principal (impares), C/Paseo de los Curas (ambos).****ESTE: Plaza del General Torrijos (ninguno), Paseo de la Farola (ninguno), incluyendo el recinto del puerto.****SUR: Línea de costa.****OESTE: C/ Pintor de la Fuente Grima (impares), C/ Capulino Jáuregui (impares), C/ Amadeo Vives (pares) hasta intersección con C/ Héroe de Sostoa, C/ Héroe de Sostoa (impares) hasta intersección con C/ Velasco, C/ Velasco (ninguno) hasta intersección con tendido de vía férrea (queda incluida la Estación FF.CC. María Zambrano), Explanada de la Estación (impares), C/ Poeta Muñoz Rojas (impares), C/ Mendivil (impares) hasta C/ Roger de Flor, C/ Roger de Flor (pares), C/ Mauricio Moro Pareto (pares), Puente de las Américas (pares) hasta intersección con Av. Andalucía.**

NOTA: Cuando en la definición de límite se citen valores X e Y aluden a proyección UTM o a coordenadas Geográficas, zona 30 N

Áreas limítrofes:

<b>29067_14</b>	<b>29067_18</b>	<b>29067_32</b>	<b>29067_40</b>
<b>29067_41</b>	<b>29067_43</b>	<b>29067_44</b>	<b>29067_45</b>